

Capital por Siempre!

## **Embestida Contra El Patrimonio Muralístico De La Ciudad**

*“La misión del arte consiste  
en embellecer al pueblo”.*  
Rushkin

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

No sólo los movimientos telúricos, como el registrado este pasado viernes 16 de febrero, han puesto en riesgo el patrimonio muralístico de nuestra Ciudad, sino también la ausencia de ética y moral de autoridades venales que, sin rubor alguno, conceden medidas gentrificantes a inmobiliarias que pretenden alterar el horizonte patrimonial del Campus de la Ciudad Universitaria de la capital del país.

Resulta inadmisibile la ligereza con la que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi-CDMX) otorgó la licencia de construcción que autoriza la edificación de dos torres -una de 23 pisos y la otra de 27, para albergar 616 departamentos- en la avenida Copilco, frente al complejo inaugurado el 20 de noviembre de 1952 como la Ciudad Universitaria, espacio arquitectónico que alberga, además, importantes muestras del muralismo mexicano, como lo son las obras de Siqueiros para la Torre de Rectoría y el excepcional trabajo del maestro O' Gorman con el que se ornamentó cada uno de los cuatro costados de la Biblioteca Central de este complejo universitario.

A sabiendas de que este patrimonio artístico de la Ciudad requiere del visto bueno del Inba, la Seduvi omitió dicho requisito y con la misma desfachatez descartó la aplicación de las medidas de protección derivadas de la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad otorgada por la Unesco al campus y a sus 50 edificios el 28 de junio de 2007. Nada ni nadie parece frenar a la fiebre gentrificadora que se apoderó de las autoridades capitalinas, a las que tienen sin cuidado los amparos promovidos por vecinos y aún por las propias autoridades de la máxima casa de estudios del país: la ambición de esos tecno-urbanistas no repara en ley, en ética ni en moral.

A esta embestida se suma la inaceptable propuesta del Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, consistente en ofrecer que los 13 murales y 2 esculturas del emblemático Centro de la Secretaría de Obras Públicas (SCOP), en donde tanto O' Gorman como muralistas de la talla José Chávez Morado, Jorge Best, Arturo Estrada, Guillermo Monrroy, José Gordillo, Luis García Robledo y Rosendo Soto, y las esculturas del colombiano Rodrigo Arenas y Francisco Zúñiga sean trasladados al edificio del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, ubicado en el estado de México, alejándolos totalmente de un entorno ennoblecido por su presencia.

Nadie niega las afectaciones sufridas por los inmuebles ornamentados por tal acervo pictórico, pero sí se reclama el no otorgar al Inba la facultad de determinar

si es necesaria su reubicación y, en su caso, que seamos los capitalinos quienes determinemos su destino.

Cuanta razón le asiste al gran curador inglés John Ruskin, quien afirmó que la misión del arte es embellecer al pueblo; y cuando este arte es público y es urbano, debe ser defendido por partida doble.